

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Universidad Complutense de Madrid

- 37** *RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2026, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica la modificación del Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Física por la Universidad Complutense de Madrid.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros, de 30 de octubre de 2009 (publicado en el “Boletín Oficial del Estado” del 5 de enero de 2010, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 13 de noviembre de 2009), y obtenida la aprobación de modificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Evaluadora Fundación para el Conocimiento Madri+d, de fecha 18 de marzo de 2026. Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar la modificación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Física por la Universidad Complutense de Madrid, que queda estructurado conforme figura en el Anexo de la misma. La presente modificación será de aplicación a aquellos estudiantes que realicen el Grado a partir del curso académico 2026-27.

Madrid, a 23 de julio de 2026.—El Rector, Joaquín Goyache Goñi.

ANEXO

Modificación del Plan de Estudios del título de Graduado o Graduada en Física por la Universidad

Complutense de Madrid

Rama de Conocimiento: Ciencias

Campo de estudio: Física y astronomía

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	96
Optativas	78
Prácticas Externas	--
Trabajo de Fin de Grado	6
Créditos Totales	240

Créditos de formación básica. Distribución en materias:

Campo de estudio	Materia	Asignaturas Vinculadas	ECTS	Curso
Física y astronomía	--	Fundamentos de Física I	9	1º
	--	Fundamentos de Física II	9	1º
	--	Cálculo I	9	1º
	--	Cálculo II	7,5	1º
	--	Química	6	1º
	--	Laboratorio de Computación Científica	6	1º
	--	Álgebra Lineal	7,5	1º
Créditos totales			60	

Plan de estudios resumido (por módulo):

Módulo	Materia	Carácter	Créditos ECTS
Módulo de Formación Básica	--	Básica	9
	--	Básica	9
	--	Básica	9
	--	Básica	7,5
	--	Básica	6
	--	Básica	6
	--	Básica	7,5
	--	Básica	6

Módulo de Formación General	Materia de Física Clásica	Obligatoria	39
	Materia de Física Cuántica y Estadística	Obligatoria	30
	Materia de Métodos Matemáticos de la Física	Obligatoria	13,5
	Materia de Laboratorio de Física	Obligatoria	13,5
Módulo de Formación Avanzada ⁽¹⁾	--	Optativa	282
Módulo de Trabajo Fin de Grado	--	Trabajo Fin de Grado	6

(1) El/la estudiante debe cursar 78 ECTS de todos los créditos optativos ofertados. Se ofrece la posibilidad de obtener una o varias menciones, cursando asignaturas específicas, o bien optar por una graduación sin mención:

Denominación	Créditos
Mención en Astrofísica	60
Mención en Ciencias Fotónicas y Electrónica	48
Mención en Estructura de la Materia	54
Mención en Física de la Materia Condensada	48
Mención en Física de la Tierra y de la Atmósfera	48
Mención en Física Teórica	60

(03/12.565/26)

